



Recibi Original 13/05/24

Dirección: Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.

Oficio: MT/DGDTUS/235/2024.

No. Expediente: MT/DGDTUS/DSA/PRV/137/2024.

Fecha de expedición: 8 de mayo de 2024.

Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Asunto: Anuencia de

PRESENTE:

En atención a su expediente con número MT/DGDTUS/DSA/PRV/137/2024, recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable el 2 de mayo de 2024, mediante el cual solicita el permiso de construcción de un inmueble ubicado en [redacted] Tulum Quintana Roo con una superficie a talar de 33.44 m², de base en la opinión técnica generada por el personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental no se encontró alguna flora que obstruya con el proyecto que se pretende realizar por lo tanto la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable tiene bien a OTORGAR la presente anuencia de TALA, debiendo el interesado dar cabal y total cumplimiento a las siguientes:

CONDICIONANTES

1. Los residuos sólidos generados durante las actividades autorizadas, deberán ser depositados en contenedores de basura con tapa hermética y letreros distintivos para su disposición final, debido a lo anterior se deberá presentar memoria fotográfica o comprobante de dicha acción.
2. Durante las actividades autorizadas se deberá garantizar en todo momento que los trabajadores cuenten con el uso de sanitarios portátiles o sanitarios permanentes conectados al sistema de drenaje municipal o fosas sépticas.
3. De igual forma se menciona que queda estrictamente PROHIBIDA la tala de MANGLE, así como, el derribo de cualquier árbol incluido en la Norma oficial mexicana NO-059-SEMARNAT/2010 de árboles Monumentales.
4. Esta anuencia tiene una vigencia de 6 meses para realizar los trabajos correspondientes.
5. Esta anuencia deberá respetar lo solicitado. En caso de sufrir modificaciones, notificar a esta dirección.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
TULUM QUINTANA ROO
2024/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO
MAYO 2024

ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO

ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

*En términos de la designación realizada mediante oficio PIM/PM/0042/2024 con fecha de 10 de abril de 2024; con fundamento en los artículos 5º segundo párrafo del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, 38 y 39 del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.